



Córdoba, 24 JUN 2019

Expte. Ref.: 0019409/2019

**VISTO:**

Que a fs. 1 la Mgter. Gabriela Sabulsky, Directora de la Maestría en Procesos Educativos mediados por Tecnologías del Centro de Estudios Avanzados, solicita la designación de la Mgter. **María Eugenia Danieli - DNI N° 24.073.378** como Coordinadora Académica de la carrera; y

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 10/31 se adjunta el Currículum Vitae de la Mgter. María Eugenia Danieli, quien cuenta con la trayectoria y antecedentes académicos suficientes para desempeñar las funciones de coordinación de la carrera.

Que a fs. 9 la coordinadora propuesta ha aceptado dicha postulación.

Que la Mgter. María Eugenia Danieli desarrollará sus funciones bajo la modalidad de contrato, el que se financiará con recursos propios de la carrera.

Que se han cumplido los requisitos y procedimientos estipulados para la designación de autoridades de carrera de posgrado previstos en el Reglamento Interno del Centro de Estudios Avanzados aprobado por Res. HCS N° 1347/09 y en la Res. Decanal N° 219/2017.

Que lo solicitado cuenta con el V° B° del Coordinador Académico del CEA Dr. Enrique Shaw (fs. 32), y de la Secretaria de Posgrado, Dra. Guadalupe Molina (fs. 33).

Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°:** Designar a la Mgter. **María Eugenia Danieli - DNI N° 24.073.378**, como Coordinadora Académica de la Maestría en Procesos Educativos mediados por Tecnologías del Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales desde el 1° de julio de 2019 y por el término de cinco (5) años.

**ARTÍCULO 2°:** Protocolizar. Publicar. Comunicar. Notificar. Oportunamente archivar.

  
DRA. GUADALUPE MOLINA  
SECRETARIA DE POSGRADO  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



  
Mgter. **María Inés Peraita**  
Decana  
Facultad de Ciencias Sociales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°:

445